SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:09).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Nota remitida por el señor Senador Carlos Camy solicitando la comparecencia del Directorio del BROU a fin de escuchar su opinión y plantear inquietudes sobre dos temas puntuales: inclusión financiera y reestructura analizada por el Banco que afecta sucursales del interior del país».

–Como dice el asunto entrado, hay una nota presentada por el senador Camy, quien incluso ya me había adelantado el tema.

SEÑOR CAMY.- Consideramos importante que la Comisión de Hacienda, sí lo entiende pertinente, invite al directorio del Banco República para escuchar su opinión respecto a dos temas que se trataron en el Senado; incluso, creo que todos los senadores aquí presentes ya hemos recibido alguna inquietud en referencia a ello. Uno de los temas tiene que ver con la reestructura del banco, y creo que es oportuno tener esta reunión porque la institución está evaluando –no es algo ya concretado– medidas que han afectado a sucursales de localidades pequeñas del interior del país. Por ello nos parece importante escuchar la opinión del directorio del Banco República. De hecho, la semana pasada en más de una localidad de distintos departamentos hubo movimientos de vecinos con respecto al tema. Además, AEBU ha expresado su preocupación por el tema y por eso está recorriendo el país.

Entonces, nos parece importante tener la opinión del directorio del Banco República porque pienso que esta institución está asumiendo esa posición por determinados aspectos, y me gustaría saber cuáles son. Supongo que se tratará de la racionalidad del funcionamiento o de costos operativos, y seguramente la decisión habrá sido bien inspirada, pero también es verdad que esto afecta de manera importante a algunas localidades. Por tanto, para poder formarnos una opinión responsable al respecto será necesario escuchar las dos posiciones. En lo personal, he conocido la posición de alguna de las organizaciones sociales que se han conformado en las poblaciones afectadas y también las expresiones públicas de AEBU sobre el tema.

Por otro lado, sabemos que en la práctica el tema de la inclusión financiera ha generado algunas inquietudes, sobre todo en el interior del país, y nos parece importante conocer la opinión del principal banco del Uruguay sobre estas pequeñas cosas que han sucedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto la solicitud de convocatoria porque he tenido las mismas experiencias que el señor senador Camy; en varias localidades el funcionamiento de esta mecánica se ha visto distorsionado a raíz de algunas decisiones del Banco República. En realidad, esto tiene que ver con los dos motivos de la convocatoria, porque el cierre de las sucursales está relacionado con la operatividad del sistema de inclusión financiera.

Reitero que me parece algo tremendamente oportuno, así que tal vez podamos votar la convocatoria al directorio del Banco República para escuchar su versión sobre estos temas, tal como decía el señor senador Camy.

SEÑORA MOREIRA.- Luego de consultarlo con la bancada debo decir que nos parece bien hacer dicha convocatoria. Se trata de una preocupación que se ha extendido en todo el país y es importante escuchar la opinión del directorio del Banco República sobre ella.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, convocaremos al directorio del Banco República para una próxima instancia de la comisión.

Antes de continuar con los asuntos entrados quiero aprovechar para hacer un reconocimiento. He pedido a las señoras Dinorah Amato y Alicia Hackenbruch que estuvieran presentes en la sesión de hoy porque después de diez años de trabajo en esta Comisión de Hacienda, la secretaria y la prosecretaria emprenderán otro rumbo dentro de esta casa, ya que trabajarán en otra comisión. Es por eso que, en nombre de todos, quiero hacer un reconocimiento, no solo por su labor abnegada durante estos diez años como secretaria y prosecretaria de la Comisión de Hacienda, sino también por su trabajo en los presupuestos y en las rendiciones de cuentas. Nos parece que es de orden no dejar pasar esta oportunidad sin dejar registrado en la versión taquigráfica el reconocimiento de la presidencia de la comisión, y seguramente de los señores senadores. También damos la bienvenida a la secretaria Susana Rodríguez y al subsecretario Bernardo Pollero, con quienes conformaremos un buen equipo de trabajo.

SEÑORA AYALA.- Queremos agradecer a Dinorah y a Alicia porque estrenando mi nueva función en la Cámara de Senadores y habiendo ocupado la presidencia de la comisión durante casi dos años, fueron un soporte fundamental en la tarea que me tocó realizar. Debemos destacar la buena disposición que siempre han tenido, así como el buen humor, el afecto y el cariño con que hacen su trabajo y con el que nos han tratado. Realmente debemos agradecerles muchísimo a las dos, tanto por la tarea que desempeñaron en la secretaría, como a nivel humano. Por supuesto que también les damos la bienvenida a Bernardo y a Susana, y no nos caben dudas de que tendremos un muy buen vínculo y trato con ellos.

SEÑOR HEBER.- Suena a despedida, pero no creemos que sea así porque las vamos a encontrar en otras comisiones; simplemente nos parece que es el momento de reconocer la profesionalidad y la ayuda que nos han brindado en el trabajo parlamentario. Queremos destacar la actuación de ambas en una comisión muy difícil, que no solamente trata temas fundamentales para el país, sino también el presupuesto y la rendición de cuentas, que implican tan arduo trabajo. No tenemos dudas de que Susana y Bernardo podrán llevar adelante la tarea porque, por suerte, hay una profesionalidad en el escalafón de los secretarios de comisión que nos ayuda mucho en nuestro trabajo. Por tal razón, reconociendo esa profesionalidad, sumo también la calidad humana, que es siempre tan importante en todas las actividades que se emprenden.

No nos vamos a despedir porque nos vamos a seguir viendo, pero queremos reconocer el trabajo que han realizado en la comisión.

SEÑOR CAMY.- Me hago eco de lo expresado. Agradecemos a Dinorah y a Alicia por la ayuda que nos ha brindado y les damos la bienvenida a Susana y a Bernardo.

Queremos que quede registrado en la versión taquigráfica que, como tantas veces expresamos, en las comisiones está el trabajo cierto y más profundo que se hace en la actividad legislativa, aunque tal vez sea el que menos se ve dentro de las tareas que se llevan adelante en el Palacio Legislativo. Eso también marca a las claras la importancia y trascendencia del rol que tienen estas funciones, sin las cuales sería imposible llevar adelante el trabajo. De modo que damos la bienvenida a Susana y Bernardo y agradecemos a Dinorah y Alicia por la tarea que han desempeñado en la comisión, así como a todos los funcionarios que hacen posible que trabajemos con confianza y tranquilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Informe remitido por Cudecoop (Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas), en respuesta a la nota n.º 58, relacionada con el borrador del artículo sustitutivo (última versión) de cooperativas de consumo».

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Según tengo entendido, en el orden del día tenemos “Asuntos a estudio”. En ese marco, quiero plantear que en la sesión que viene, de ser posible, se incluya como

primer punto la carpeta n.º 824/2017: «Fuerzas Armadas. Retiros y Pensiones. Prestación Pecuniaria. Creación». En realidad, esta carpeta ya tiene una versión de 2016, por lo que, en mi opinión, cabría adjuntar todo el material –ya que hubo muchas comparecencias importantes– y empezar a poner el tema sobre la mesa.

Por otra parte, sugiero que invitemos al señor senador De León –quien no es miembro de esta comisión– para tratar un asunto que presenta la bancada del Frente Amplio, pero que en su origen es una propuesta de ese senador. Me refiero a la carpeta n.º 797/2017 «Sistema de Medios de Pagos Electrónico. Regulación». Propongo que lo invitemos para que podamos hacer los primeros avances sobre este tema. Es un asunto interesante e importante, que cuenta con el aval de muchos senadores, por lo que insisto en que podríamos hacer los primeros avances en su consideración.

En cuanto al proyecto relativo a las cooperativas, que remite el Poder Ejecutivo pero tiene origen en la Rendición de Cuentas del año pasado, el señor senador Michelini presentó un texto alternativo. Entiendo que prácticamente estaríamos en condiciones de aprobarlo. De todos modos, lo analizaremos oportunamente.

En relación con la carpeta n.º 718/2016: «Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Giro. Modificación», me gustaría saber si está vinculada a un asunto presentado por el señor presidente referido a los entes autónomos. Si no fuera así, dado que es un tema muy sencillo, me interesa saber si se puede desenganchar, considerar y luego elevarlo al pleno.

En síntesis, son solamente cuatro puntos, pero uno de ellos –el de las Fuerzas Armadas– es muy importante, por lo que podríamos empezar a tratarlo la semana que viene.

SEÑORA MOREIRA.- Ratifico la solicitud de que se desarchive el tema relativo al impuesto a las jubilaciones militares, con todos sus antecedentes, y que se vuelva a incorporar en el orden del día.

También conversé con el señor senador De León; conozco su preocupación con respecto al tema del arancel de las tarjetas de crédito y, dado que en breve estaremos abocados a otros temas, consulto si podríamos recibirlo.

En otro orden de cosas, me interesa hacer una consideración sobre el tema de las cooperativas de consumo, pero queda pendiente para cuando ingresemos en ese punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al tema del impuesto a las jubilaciones y pensiones militares, en realidad el proyecto que tenemos es el que se trató en esta comisión el año pasado –durante la presidencia de la señora senadora Ayala–, sobre el que se avanzó en la discusión pero no se llegó a aprobar. Consulto, entonces, a los señores senadores si lo que están proponiendo es el desarchivo de ese proyecto, pues no ha ingresado ninguno que haya sido remitido por el Poder Ejecutivo, tal como se había anunciado por la prensa. Si lo que se solicita es el desarchivo de la carpeta correspondiente, se procederá en ese sentido.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Tenemos dos carpetas: la n.º 824/2017 y la otra respecto de la cual se solicita se retire del archivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría me confirma que además de las carpeta que se discutió el año pasado, está la n.º 824/2017, relativa a la creación de una prestación pecuniaria de asistencia al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Se trata de un nuevo mensaje del Poder Ejecutivo que, en realidad, se basa en una propuesta anterior con alguna restricción, si no me equivoco, relativa al artículo 8º, que tiene que ver con la vigencia. En ese sentido, a propuesta de la bancada del Frente Amplio incluiríamos este nuevo mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo en el orden del día. También evaluaríamos en la próxima sesión, más allá de los antecedentes, si hay algún señor senador que tiene sugerencias de convocatorias por este nuevo mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo.

Con respecto al proyecto de ley vinculado a los aranceles, también hay una iniciativa en similar sentido presentada por el señor senador Mieres. En consecuencia, proponemos invitar a ambos

senadores para la próxima sesión a fin de que cada uno exponga y fundamente su proyecto, pues tienen que ver con la misma temática vinculada a los aranceles de las tarjetas de crédito. Si los integrantes de la comisión están de acuerdo, después definiríamos posibles invitaciones y citaciones, tanto del Poder Ejecutivo como de entidades que quieran opinar sobre cualquiera de estos dos proyectos. Adelanto que ya hay alguna solicitud de audiencia con respecto al proyecto del senador De León vinculado a los aranceles de las tarjetas de crédito como, por ejemplo, Cambadu, y otros interesados que quieren asistir cuando se comience a tratar el tema. Por lo tanto, sugiero que para la próxima sesión traigamos algunas propuestas para incorporar en el cronograma de audiencias para tratar este proyecto de ley.

Entonces, en la próxima sesión convocaríamos al Banco República –si puede asistir– e invitaríamos a los señores senadores De León y Mires para que expongan acerca de sus respectivos proyectos vinculados al tema de los aranceles. También definiríamos las futuras invitaciones para los dos proyectos que planteó el señor senador Martínez Huelmo: tanto el relativo a las pensiones y jubilaciones de las Fuerzas Armadas como el que refiere al tope de aranceles para las tarjetas de crédito.

SEÑOR BERTERRECHE.- Como posiblemente haya preguntas para hacer sobre los proyectos de ley de los señores senadores De León y Mieres, sería bueno que el mismo día recibamos primero a los señores senadores y después a los representantes del Banco República, a quienes podremos trasladar las inquietudes que se nos generen.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo. Me parece muy atinada la propuesta del señor senador Berterreche.

Corresponde pasar a considerar el proyecto sobre cooperativas de consumo. Tal como dijo el señor senador Martínez Huelmo, este proyecto, en realidad, nace a partir de un artículo que se desglosó de la anterior Rendición de Cuentas para que fuera tratado en la Comisión de Hacienda. En su momento esta comisión recibió al Poder Ejecutivo, a las cooperativas, a Cudecoop y a la Federación de Cooperativas de Consumo. Luego hubo algunas propuestas de modificación de este artículo y el señor senador Michelini presentó un sustitutivo, que identificamos y definimos con la frase «última versión», y que tiene que ver con las sugerencias que hizo la propia Cudecoop. Ahora que ya realizamos todas las consultas la comisión tiene que definir si acompaña o no este sustitutivo.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑORA AYALA.- Vamos a solicitar una semana más para tener una definición sobre la modificación de este artículo y en la próxima reunión estaríamos en condiciones de votarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, lo incorporamos al orden del día de la próxima convocatoria junto con los temas que ya fueron anunciados. Hay que recordar, sí, estos dos temas que pueden resultar controversiales: la posibilidad de que el socio esté afiliado a más de una cooperativa simultáneamente y el orden de prelación.

SEÑORA MOREIRA.- Perfecto.

SEÑOR GALLICCHIO.- Pediría que se incluyera como primer punto del orden del día de la próxima reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

(Apoyados).

–Se levanta la sesión.

(Son las 10:33).